



Asuntos Religiosos

DEPARTAMENTO DE MAGDALENA TALLER DE CARACTERIZACIÓN E INSTALACIÓN MESA DEPARTAMENTAL DE DIALOGO INTERRELIGIOSO



Lugar: Santa Marta - Magdalena

Fecha: 9 de Noviembre 2017

Participantes: 31 Líderes del sector religioso del departamento de Magdalena

Desarrollo: Se llevó a cabo la caracterización de las diferentes ER y OSR representados por sus líderes, seguidamente se creó la mesa departamental de diálogo interreligioso trabajando los cinco ejes temáticos de la Política Pública los cuales son:

- Religión Fe, Culto y Conciencia
- Participación Ciudadana e Incidencia Social
- Educación y Formación
- Paz con Enfoque Territorial
- Cooperación Interreligiosa y Para el Desarrollo



Asuntos Religiosos

Santa Marta, 17 de Agosto de 2016, Bavaria Central Hall



Asistentes: 110 Líderes Religiosos.

Autoridades Territoriales:

Dr. Liceth Peñaranda, Secretaria de la Mujer Gobernación del Magdalena

Dr. William Renán, Secretario de Gobierno Municipio Santa Marta

Dr. Martín Payares, Asesor Políticas Publicas Municipio de Santa Marta

Panelistas Invitados:

Juan Manuel Pérez, funcionario Oficina Alto Comisionado para la paz

Nelly Cadenas, ex concejal Municipio de Santa Marta

Jairo Barriga, Delegado de la red Dialogo Intereclesial por la Paz (DIPAZ)



Asuntos Religiosos

Agenda Desarrollada

Dialogo abierto de Autoridades Territoriales “Problemáticas, Desafíos y Perspectivas de la Incidencia Pública del Sector Religioso



Participantes:

Dra. Liceth Peñaranda, Secretaria de la Mujer Gobernación del Magdalena; Dr. William Renán, Secretario de Gobierno Municipio Santa Marta; Lorena Ríos, Coordinadora Asuntos Religiosos Mininterior.

Lorena Ríos:

Se debe construir la unidad al interior del sector religioso para poder hacer interlocución con el Estado.

La creación de una oficina de asuntos religiosos en los territorios debería ser producto de un proceso de organizativo y participativo del sector religioso en el marco de una política pública de libertad religiosa.



Asuntos Religiosos

Liceth Peñaranda:

Desde la Gobernación del Magdalena se estableció el compromiso de construir una ruta de articulación entre el Ministerio del Interior, El Ente Departamental, Municipal y el Sector Religioso. Entre algunas acciones de fortalecimiento del sector religioso, se busca establecer un diplomado en temas de gestión de paz en el territorio y de proyectos sociales para el desarrollo y la cooperación internacional.

William Renán:

Desde la alcaldía municipal de Santa Marta, se establece el compromiso de apoyar la caracterización que adelanta el Mininterior en todos los rincones del municipio.

También se promoverá la escuela de liderazgo social en temas de resolución de conflictos y formulación de proyectos sociales con apertura a la participación del sector religioso.

Por otro lado se entregarán las rutas de protección para diferentes poblaciones incluyendo la protección frente a la discriminación por cuestiones de religión o fe.

Ponencia Dra. Lorena Ríos “Fortalecimiento del Sector Religioso: Una apuesta desde el Ministerio del Interior”.

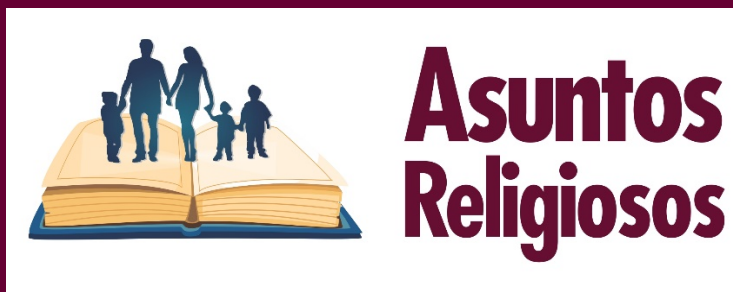
En esta presentación se destacó la misionalidad que tiene la Coordinación de los Asuntos Religiosos dentro de la estructura del Gobierno Nacional. Al respecto afirma que la oficina busca derribar las barreras que hay entre el Sector Religioso y el Estado y así construir puentes de comunicación para la cooperación entre el sector y el Gobierno Nacional en el logro de objetivos comunes como la transformación del país. También señaló el deber que tiene la oficina de transmitir ante el Gobierno Nacional las dificultades que tiene el Sector Religioso en el goce de sus derechos y ayudar abriendo espacios de participación.

En segundo lugar se resaltó la deuda histórica del Estado con la libertad religiosa en Colombia. Después de 25 años de libertad religiosa todavía no se ha logrado en términos de igualdad y estamos ante la necesidad de crear una política pública para el goce efectivo de los derechos.

Por lo anterior, El Gobierno Nacional, a través del Ministerio del Interior en su responsabilidad de garantizar la libertad e igualdad religiosa ha ido más allá reconociendo el trabajo que hacen las iglesias en la construcción del país. Entre los hechos cumplidos en la materia se desatacaron los siguientes:

a. La inclusión de la libertad religiosa, de cultos y conciencia por primera vez en el Plan Nacional de Desarrollo “todos por un nuevo país” en el artículo 244

b. La firma del decreto presidencial (decreto 1079 de 4 de julio de 2016) en el cual se estipula **el 4 de julio como día nacional de la libertad religiosa en Colombia**. Una oportunidad para que las iglesias y comunidades religiosas en articulación con el gobierno territorial expresen su cultura religiosa.



c. La **creación del grupo de Asuntos religiosos en el Mininterior** ha permitido que la atención al sector religioso sea de manera diversificada más allá de las personerías jurídicas y comience a tomarse en cuenta en temas de participación.

Todo lo anterior abre una oportunidad histórica para que las iglesias se articulen y participen en el espacio que se ha abierto con los Encuentros Territoriales.

Finalmente, se destacó la importancia de Participar como sector religiosos en la construcción de la paz estable y duradera. La paz en Colombia necesita del Dios que invoca nuestra constitución y necesita de los valores y principios que ustedes los líderes de fe enseñan a sus feligresías como la verdad, el perdón y la reconciliación. La vocación religiosa que ustedes encarnan debe participar en la transformación del país y ponerse al servicio de la paz nacional.

Para que todo el potencial del Sector Religioso aporta a la transformación de la nación hay que caracterizar el sector, quienes son, donde están, que programas desarrollan en los territorios, donde están participando como actores sociales y que dificultades tienen en la expresión de su vocación como actores sociales. Estos son los temas de la caracterización. Con esta primera fase se construirán los insumos que darán forma a la política pública de libertad religiosa.

Presentación Dr. David Lopez, Coordinador Académico Encuentros Departamentales del Sector Religioso.

Resaltó la importancia de la celebración del Encuentro Departamental. Destaco tres conceptos esenciales para entender la dinámica del ejercicio. En primer lugar el concepto de Encuentro como espacio para promover el reconocimiento entre las diferentes expresiones del sector religioso y así como también el reconocimiento entre las autoridades territoriales y los líderes religiosos. En segundo lugar, destaco el objetivo del ejercicio como lo es el “fortalecimiento”, para ello es importante destacar las debilidades y fortalezas del sector religioso. Es conocido que los sectores religiosos tienen diferentes programas sociales pero carece de articulación territorial y de relaciones de cooperación entre los diferentes actores sociales. De ahí la importancia de implementar una caracterización como herramienta para fortalecer el sector religioso en las necesidades expresadas. Y por último, destaco el concepto de “sector religiosos” como la identificación de un grupo de ciudadanos que organizados bajo principios de libertad religiosa tienen expectativas y propuestas sobre el bien común y como tal requieren de herramientas que faciliten la participación ciudadana de una manera pertinente. Finalmente destaco además que este primer Encuentro plantea también la presentación de experiencias positivas en temas de participación e incidencia pública, de ahí la apuesta de diferentes panelistas invitados para enriquecer e inspirar y motivar el sector a partir de la presentación de sus experiencias.



Asuntos Religiosos

Caracterización de Entidades Religiosas y Organizaciones Sociales del Sector Religioso.

Se implementó la encuesta de caracterización desarrollada por el grupo de Asuntos Religiosos del Mininterior con la asesoría del Departamento Nacional de Planeación, a cargo de **Jairo Ruiz**, funcionario del Mininterior.

Panel "*Construcción de paz territorial desde el sector religioso*"

Panelistas: **Juan Manuel Pérez**, Asesor del Alto Comisionado para la Paz y **Jairo Barriga**, Representante DIPAZ.

Cada uno de los panelistas realizó una reflexión del aporte que puede hacer el Sector Religioso a la construcción de la paz en el país.

A pesar de que existen tensiones entre el Estado y las Iglesias, dado que el tema de la paz se ha politizado, es importante tener en cuenta otras dimensiones de la paz como la moral en donde el perdón y la reconciliación juegan un papel fundamental. Por otro lado los panelistas también estuvieron de acuerdo en el tema de la justicia debe ir mas allá de la justicia transicional como por ejemplo la promoción de la justicia restaurativa que está implícita en la vocación religiosa especialmente la cristiana. En este tema, la reparación de las víctimas es esencial. Desde el punto de vista del sector religioso la incidencia pública a favor de la paz tiene que ver con una revaloración del derecho a la paz y no tanto con su politización. Esto implica acciones como por ejemplo el acompañamiento a las comunidades afectadas por la violencia. La documentación de casos de victimización para su proceso de reparación. La acción de veeduría al cese al fuego entre los actores armados en conflicto. Y la promoción de celebraciones litúrgicas y culticas a favor de la paz, si como la realización de visitas pastorales a los presos políticos por ocasión del conflicto armado, entre otros.

Finalmente los panelistas destacaron las oportunidades que presta la presencia de las diferentes comunidades religiosas en los territorios de conflicto aun donde la presencia del Estado es precaria. Así como la importancia de la vocación religiosa para promover una cultura de paz y convivencia a través de los valores religiosos. Todo lo anterior le confiere ciertas responsabilidades al sector religiosos en la implementación de los acuerdos de La Habana.

Panel: "*Participación e incidencia social y pública del Sector Religioso*".

Panelistas invitados: **Martín Payares**, Asesor Políticas Publicas Municipio de Santa Marta, **Nelly Cadenas**, exconcejala cristiana Municipio de Santa Marta, Moderador: **David López**, funcionario de Asuntos Religiosos Mininterior.

A manera de conclusión, cada panelista resalto la importancia que tiene el sector religioso en acción de incidencia social y publica. En este caso se resaltó la necesidad de adecuar un lenguaje



Asuntos Religiosos

religiosos hacia lo público. Así como la adecuación de los proyectos sociales de desarrollo a los requerimientos técnicos de las entidades de cooperación.

Conclusiones

Los líderes de las entidades y organizaciones del sector religioso manifestaron su interés y compromiso por la paz en los territorios desde la transformación del ser interior como condición para lograr una paz integral. También se hizo énfasis en la unidad y la identidad de todas las manifestaciones religiosas alrededor de los derechos de participación ciudadana para fortalecer la libertad religiosa en condiciones de igualdad y equidad ante la sociedad civil y el Estado Colombiano. Finalmente, se reconoció la necesidad de trabajar de manera cooperada con otras organizaciones civiles y estatales en el logro de objetivos comunes que beneficien la construcción de tejido social y convivencia ciudadana.